



RESOLUCION N° 0404 20

CORRIENTES, 29 OCT 2020

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

VISTO el Expte. TAD N° 09-2020-02232 por el cual el Director del Departamento de Física, Prof. Sergio Gómez, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, para la Asignatura MECÁNICA, ÓPTICA Y SONIDO, perteneciente al Área de MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA del Departamento de FÍSICA de esta Facultad;

CONSIDERANDO que dicho cargo será financiado por la renuncia del Dr. Leonardo Andrés Millán, aceptada por Res. N° 0281/20 C.D. en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS por concurso en la asignatura MECÁNICA, ÓPTICA Y SONIDO.

Que obran los informes de la Dirección de Gestión en Personal, Dirección Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que las Ordenanzas de Concursos aprobadas por Resoluciones N° 956/09 C.S. y 955/04 C.D. norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 29.10.20-


POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en el Departamento de FÍSICA en la asignatura MECÁNICA, ÓPTICA Y SONIDO perteneciente al Área MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura LABORATORIO DE MECÁNICA CLÁSICA en un todo de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 956/09 C.S.


ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en el Art. 42 al 44 de la Resolución 956/09 del Consejo Superior.

ARTICULO 3°.-Regístrese, Comuníquese y archívese.


Msc. Cristina Lilian Greiner
Secretaría Académica
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

Ym


Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0404 20
CORRIENTES, 29 OCT 2020

ANEXO

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD: 1 (UNO)
DEDICACION: SIMPLE
DEPARTAMENTO: FÍSICA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA: MECÁNICA, ÓPTICA Y SONIDO.
TAREAS ASIG.: Las de la asignatura LABORATORIO
DE MECÁNICA CLÁSICA
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION: -

JURADO

TITULARES

1. PROF. ALEJANDRO FERRÓN
2. LIC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ AGUIRRE
3. DR. DIEGO SEBASTIÁN ACOSTA CODEN

SUPLENTES

1. PROF. ROSANA MARÍA LOBAYÁN
2. PROF. CLAUDIO ARIEL PONCE ALTAMIRANO
3. PROF. CLAUDIO JOSÉ FRANCISCO RODAS

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

CHRISTIAN MANUEL TORRES SALINAS L.U.: 47059

SUPLENTE

MANUEL ALEJANDRO BARCELO NOGUERA L.U.: 47043

ES COPIA